



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
10 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

33º período de sesiones

Cancún, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2010

Tema 3 del programa provisional

**Programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos,
la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático**

Informe sobre la reunión oficiosa de representantes de las Partes y organizaciones y expertos para examinar los resultados de las actividades terminadas hasta esa reunión

Nota de la secretaría*

Resumen

El presente informe ofrece una perspectiva general de los debates mantenidos, y las cuestiones señaladas, en relación con la aplicación del programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático durante la reunión oficiosa de representantes de las Partes y organizaciones y expertos para examinar los resultados de las actividades terminadas en el marco del programa de trabajo, que tuvo lugar del 28 al 30 de septiembre de 2010 en Manila (Filipinas). Los representantes y expertos expusieron sus experiencias y opiniones respecto de la ejecución del programa de trabajo de Nairobi en lo referente a las modalidades, las esferas temáticas y de trabajo, y los resultados y productos de conocimientos. Se formularon recomendaciones y sugerencias sobre las formas y los medios de fortalecer las actividades a partir de 2010 para intensificar la labor de adaptación en todos los sectores y a todos los niveles.

* Este documento se presentó con retraso debido a que la reunión oficiosa se celebró más tarde de lo inicialmente previsto.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–10	3
A. Mandato	1–4	3
B. Antecedentes	5–7	4
C. Objeto de la nota	8	4
D. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico	9–10	5
II. Deliberaciones	11–21	5
III. Análisis de las principales cuestiones debatidas en la reunión	22–62	7
A. Ejecución del programa de trabajo de Nairobi 2005-2010	23–52	7
B. Actividades que podrían emprenderse a partir de 2010	53–62	13
IV. Conclusiones	63	16
Anexo		
Actividades que podrían emprenderse a partir de 2010 y modalidades de ejecución identificadas en la reunión		17

I. Introducción

A. Mandato

1. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT), en su 28º período de sesiones, pidió a la secretaría que, bajo la dirección de la Presidencia del OSACT y antes de su 33º período de sesiones, organizara una reunión oficiosa de representantes de las Partes y organizaciones y expertos para examinar los resultados de las actividades terminadas hasta esa reunión, teniendo en cuenta el informe resumido de los resultados alcanzados en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi hasta el OSACT 28¹ y los resultados previstos del programa de trabajo de Nairobi indicados en el párrafo 2 del anexo de la decisión 2/CP.11. El OSACT pidió además a la secretaría que prepara un informe sobre esta reunión, y que se lo presentara en su 33º período de sesiones².

2. En el mismo período de sesiones, el OSACT pidió a la secretaría que preparara un informe resumido sobre los resultados de la segunda fase de la aplicación del programa de trabajo de Nairobi, relativo al período que terminaría con el OSACT 32, a fin de examinarlo en su 33º período de sesiones³.

3. En su 32º período de sesiones, el OSACT invitó a las Partes y las organizaciones pertinentes a que presentaran a la secretaría, a más tardar el 16 de agosto de 2010, información y opiniones sobre la eficacia del programa de trabajo de Nairobi en el cumplimiento de su objetivo y de los resultados previstos, así como respecto del alcance de sus actividades y modalidades, con arreglo a lo indicado en el anexo de la decisión 2/CP.11. El OSACT pidió a la secretaría que recopilara esas comunicaciones en un documento de la serie MISC⁴, que serviría de base para los debates de la reunión oficiosa mencionada en el párrafo 1⁵. En el mismo período de sesiones, el OSACT pidió a la secretaría que, bajo la dirección del Presidente del OSACT, preparase contribuciones y estableciese un programa para facilitar los debates de la reunión en el marco del examen de la eficacia del programa de trabajo de Nairobi en el cumplimiento de su objetivo y de los resultados previstos, así como con respecto al alcance de sus actividades y modalidades, con arreglo a lo dispuesto en el anexo de la decisión 2/CP.11⁶. Atendiendo a este mandato, se preparó un documento de antecedentes, como complemento al informe resumido a que se alude en el párrafo 2, con el fin de hacer aportaciones adicionales a la reunión oficiosa mencionada en el párrafo 1⁷. Asimismo, a través de una encuesta en línea, se invitó a todas las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi a que proporcionaran opiniones e información sobre su experiencia como participantes en la ejecución del programa de trabajo. El resumen de las respuestas a la encuesta se incluyó en el anexo II del documento de antecedentes.

4. Además, el OSACT, en su 28º período de sesiones, convino en examinar durante su 33º período de sesiones el resultado de la reunión oficiosa mencionada en el párrafo 1, el informe resumido a que se hace referencia en el párrafo 2, la nueva información científica y la información sobre las actividades pertinentes de las organizaciones e instituciones con el fin de estudiar la eficacia del programa de trabajo de Nairobi e informar sobre sus

¹ Este informe resumido figura en el documento FCCC/SBSTA/2008/12.

² FCCC/SBSTA/2008/6, párr. 24.

³ Ese informe resumido figura en el documento FCCC/SBSTA/2010/10.

⁴ FCCC/SBSTA/2010/Misc.8 y Add.1.

⁵ FCCC/SBSTA/2010/6, párr. 20.

⁶ FCCC/SBSTA/2010/6, párr. 17.

⁷ El documento de antecedentes puede consultarse en <http://unfccc.int/5706.php>.

resultados a la Conferencia de las Partes (CP) en su 16º período de sesiones, de conformidad con la decisión 2/CP.11, párrafo 6 e)⁸.

B. Antecedentes

5. Tras examinar el Tercer Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y reconocer que la adaptación era una necesidad de todos los países, las Partes en la Convención pidieron al OSACT que comenzara a trabajar en los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la adaptación al cambio climático (decisión 10/CP.9). En el décimo período de sesiones de la CP, las Partes decidieron elaborar un programa de trabajo quinquenal en el marco del OSACT (decisión 1/CP.10). Tras nuevas deliberaciones en la CP 11, las Partes aprobaron el programa de trabajo quinquenal del OSACT sobre los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad y adaptación a éste y especificaron su objetivo, los resultados previstos y el alcance de las actividades (decisión 2/CP.11).

6. El objetivo general del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a todas las Partes, en particular a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación para hacer frente al cambio climático sobre una sólida base científica, técnica y socioeconómica, teniendo en cuenta la variabilidad del clima y el cambio climático presentes y futuros⁹.

7. El mandato quinquenal del programa de trabajo de Nairobi, establecido en la decisión 2/CP.11, termina en 2010. En la decisión se pidió al OSACT que examinara el programa de trabajo e informe al respecto a la CP en su 16º período de sesiones¹⁰.

C. Objeto de la nota

8. En el presente informe se resumen las deliberaciones de la reunión oficiosa a que se hace referencia en el párrafo 1. Se incluyen las experiencias y opiniones de los representantes y expertos sobre la ejecución hasta la fecha del programa de trabajo de Nairobi en lo que respecta a las modalidades y actividades, las esferas temáticas y de trabajo, y los resultados y productos de conocimientos. También se tratan las cuestiones más importantes que se señalaron y las sugerencias que se formularon para reforzar las actividades después del mandato actual del programa de trabajo de Nairobi a fin de intensificar la labor de adaptación. El informe contiene:

- a) Una descripción de las deliberaciones del taller (cap. II);
- b) Un análisis de las cuestiones más importantes que se debatieron en la reunión (cap. III), incluida la eficacia de la ejecución del programa de trabajo de Nairobi hasta la fecha (cap. III, secc. A), y las opiniones y sugerencias formuladas para reforzar las actividades después del mandato actual del programa de trabajo de Nairobi (cap. III, secc. B);
- c) Un resumen de los mensajes principales (cap. IV).

⁸ FCCC/SBSTA/2008/6, párr. 25.

⁹ Decisión 2/CP.11, anexo, párr. 1.

¹⁰ Decisión 2/CP.11, párr. 6 e).

D. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

9. Con arreglo a las conclusiones alcanzadas en su 28º período de sesiones, el OSACT examinará, en su 33º período de sesiones, el resultado de la reunión oficiosa mencionada en el párrafo 1, el informe resumido a que se alude en el párrafo 2, la nueva información científica y las actividades pertinentes de las organizaciones e instituciones con el fin de estudiar la eficacia del programa de trabajo de Nairobi e informar sobre sus resultados a la CP 16. También se espera que el OSACT someta a la consideración del Órgano Subsidiario de Ejecución información y asesoramiento adecuados sobre los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático dimanantes de la aplicación del programa de trabajo de Nairobi.

10. El OSACT, en su 33º período de sesiones, tal vez desee acordar también, entre otras cosas, las medidas que proceda adoptar a continuación con respecto al programa de trabajo de Nairobi.

II. Deliberaciones

11. La reunión oficiosa de representantes de las Partes y organizaciones y expertos para examinar los resultados de las actividades terminadas en el marco del programa de trabajo de Nairobi tuvo lugar en Manila (Filipinas) del 28 al 30 de septiembre de 2010. Fue organizada por la secretaría de la Convención, con apoyo financiero del Gobierno del Canadá. Presidió la reunión el Sr. Mama Konaté, Presidente del OSACT.

12. Asistieron al taller 42 representantes de 24 Partes y 12 organizaciones asociadas que han participado activamente en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi.

13. En los debates de la reunión se examinaron, entre otras cosas, las opiniones y la información presentadas por las Partes y las organizaciones acerca de la eficacia del programa de trabajo de Nairobi en el logro de su objetivo y de sus resultados previstos, los informes resumidos a que se hace alusión en los párrafos 1 y 2, y el documento de antecedentes mencionado en el párrafo 3, en el que se resumen las respuestas de las organizaciones asociadas a una encuesta efectuada en línea.

14. El Presidente inauguró la reunión oficiosa con una breve declaración en la que destacó que la reunión no tenía por objeto ser un foro de negociación, pero constituía una oportunidad de examinar los avances realizados y las necesidades que hubieran surgido en la ejecución del programa de trabajo, y de hacer así aportaciones valiosas a las negociaciones que tendrían lugar en el OSACT 33. También recordó a los participantes que los trabajos relacionados con el tema del programa de trabajo de Nairobi en el siguiente período de sesiones del OSACT constituirían un reto, pues el tiempo de negociación sería limitado y había una larga lista de cuestiones por examinar. Además, señaló que en las deliberaciones sobre el programa de trabajo de Nairobi se debería tener en cuenta que había surgido un nuevo contexto para los debates sobre la adaptación, el del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP), y en particular que los debates del GTE-CLP ponían de relieve las importantes funciones desempeñadas por el programa de trabajo de Nairobi. También afirmó que la proliferación de actividades de adaptación ponía de manifiesto la importancia de la coordinación y la colaboración, así como el sólido mecanismo establecido en el marco del programa de trabajo de Nairobi para recabar el compromiso de los interesados, cuya participación activa era importante para intensificar la labor de adaptación en el marco del futuro régimen climático.

15. Un representante de la secretaría dio las gracias a los Gobiernos de Filipinas y el Canadá por el apoyo prestado a la organización de la reunión, y señaló que, además de organizar un gran número de talleres y reuniones y de preparar los documentos, se habían desplegado grandes esfuerzos en el marco del programa de trabajo de Nairobi para recabar la participación de una variada muestra de interesados, catalizar la adopción de medidas de adaptación específicas, y elaborar y difundir resultados y productos de conocimientos.

16. El representante del Canadá destacó los éxitos cosechados por el programa de trabajo de Nairobi en lo que respecta a recabar la participación de los interesados, catalizar la adopción de medidas de adaptación y elaborar y difundir productos de conocimientos, y subrayó la importancia de que el programa de trabajo siguiera aportando el tan necesario apoyo para intensificar la labor de adaptación.

17. El Sr. Demetrio L. Ignacio, Subsecretario del Departamento de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Filipinas, puso de relieve la importancia de adoptar una estrategia nacional para el cambio climático, sobre todo en vista de que los fenómenos meteorológicos extremos eran cada vez más intensos e impredecibles. Subrayó que, aunque se ajustaba a las circunstancias y prioridades nacionales, la estrategia nacional de Filipinas con respecto al clima podía mejorar mucho con las orientaciones dimanantes de procesos internacionales como el programa de trabajo de Nairobi.

18. Los debates sustantivos de la reunión se dividieron en dos partes: la primera se centró en examinar la eficacia de la ejecución del programa de trabajo, y la segunda, más orientada hacia el futuro, se dedicó a determinar los medios de reforzar las actividades una vez concluido el mandato en curso del programa de trabajo de Nairobi, a fin de respaldar la intensificación de la labor de adaptación.

19. La secretaría presentó, como base para los debates de la primera parte, un panorama general de las actividades realizadas en el marco del programa de trabajo de Nairobi y de sus productos. Hubo exposiciones de organizaciones asociadas, expertos y Partes, turnos de preguntas y debates abiertos sobre los distintos aspectos de la ejecución del programa de trabajo de Nairobi hasta la fecha, incluidos los éxitos y las nuevas necesidades¹¹. Además, los participantes se dividieron en grupos que mantuvieron deliberaciones más interactivas y detalladas, seguidas de una sesión plenaria con moderador en la que se informó sobre dichas deliberaciones y se celebró un nuevo debate abierto.

20. Para la segunda parte sustantiva de la reunión, la secretaría presentó un resumen de las opciones identificadas para reforzar las actividades después de 2010 a fin de apoyar la intensificación de la labor de adaptación, elaborado a partir de las fuentes de información pertinentes y de los debates mantenidos en sesiones anteriores de la reunión. Tras un turno de debates abiertos, los participantes propusieron que se volvieran a crear grupos para estudiar las formas y los medios de fortalecer las actividades después de 2010. De las deliberaciones de estos grupos se extrajeron varias ideas y propuestas concretas que se presentaron en la posterior sesión plenaria.

21. El Presidente clausuró la reunión oficiosa tras hacer un resumen de los principales temas debatidos y una descripción de las medidas que podrían tomarse a continuación.

¹¹ Las exposiciones se pueden consultar en <http://unfccc.int/5706.php>.

III. Análisis de las principales cuestiones debatidas en la reunión

22. Como se indica en el párrafo 18, los debates de la reunión se refirieron a dos ámbitos generales: la ejecución del programa de trabajo de Nairobi hasta la fecha y las posibles actividades para después de 2010. A fin de facilitar las deliberaciones, éstas se enmarcaron en tres temas generales referentes a tres aspectos de la ejecución: las modalidades y actividades; las esferas temáticas y de trabajo; y los resultados y productos de conocimientos. Los representantes dieron a conocer sus opiniones y experiencias en las exposiciones efectuadas durante las sesiones plenarias y en los debates más a fondo mantenidos en los grupos. Las principales cuestiones debatidas en relación con los dos ámbitos generales se resumen en los párrafos 23 a 62.

A. Ejecución del programa de trabajo de Nairobi 2005-2010

23. Las Partes, las organizaciones y los expertos expusieron sus opiniones sobre la ejecución del programa de trabajo de Nairobi, basadas en su experiencia como participantes en el proceso. Se señalaron y debatieron el valor añadido, los éxitos y los puntos débiles de la ejecución del programa de trabajo y los ámbitos en que ésta podía mejorar. También se expusieron las prácticas vigentes y las lecciones aprendidas, que contienen indicaciones para lograr que el programa de trabajo del OSACT después de 2010 en apoyo de la labor de adaptación sea más eficaz.

1. Participación de los interesados

24. Una de las contribuciones más importantes del programa de trabajo de Nairobi a la adaptación ha sido el haber recabado la participación de Partes, organizaciones, comunidades y expertos que representan a los principales grupos de interesados¹². Esto se ha logrado mediante un abanico de actividades derivadas del mandato del programa de trabajo, como la organización de talleres técnicos, reuniones oficiosas y de expertos, o foros de funcionarios de enlace¹³, y la comunicación y difusión de información pertinente. Los talleres técnicos, las reuniones oficiosas y de expertos y los foros de funcionarios de enlace han constituido puntos de encuentro donde las Partes han podido compartir conocimientos y experiencias y explorar las oportunidades de establecer relaciones de asociación y colaboración. La información suministrada a través de Internet por las organizaciones asociadas acerca de sus actividades de adaptación y de los expertos facilita la incorporación de nuevos interesados y el establecimiento de asociaciones entre las Partes y las organizaciones. Al lograr la participación de una amplia gama de interesados, el programa de trabajo de Nairobi ha ayudado a construir una comunidad de profesionales dedicados a la adaptación, lo que a juicio de las Partes y organizaciones es un resultado importante del proceso de la Convención.

25. Aunque reconocieron los avances logrados en lo que respecta a recabar la participación de los interesados y fomentar el establecimiento de asociaciones y la colaboración durante los cinco años del programa de trabajo de Nairobi, las Partes y organizaciones subrayaron la necesidad de intensificar la participación de aquellos interesados, especialmente los procedentes de los PMA y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que representan a los más vulnerables, realizan sus actividades sobre el terreno y

¹² Al 22 de octubre de 2010, se habían asociado al programa de trabajo de Nairobi 196 organizaciones.

¹³ Aunque no está prevista en el anexo de la decisión 2/CP.11, esta modalidad surgió durante la ejecución del programa de trabajo de Nairobi y ha suscitado un amplio apoyo entre las Partes y organizaciones.

tienen un papel significativo en la ejecución de las medidas de adaptación. Un delegado de las Islas Cook señaló que, a pesar de que su país padecía los graves efectos del cambio climático, aún había sectores clave, como los del transporte y la construcción, que no participaban en los debates sobre la adaptación. Esto limitaba la voluntad política del país para invertir en la labor de adaptación. El Japón señaló que tanto los cargos con poder de decisión en el ámbito nacional como el sector privado estaban interesados en participar, pero carecían de acceso a la información pertinente.

26. A este respecto, los participantes indicaron que la dificultad de comunicar el concepto de incertidumbre científica había entorpecido sus esfuerzos por recabar la participación de interesados en la adaptación. Un representante de Sudáfrica señaló además que la incertidumbre en la climatología había servido de falsa excusa para la inacción. Este representante recordó a los participantes que la planificación de la adaptación debía centrarse en las certezas: las regiones, los sectores y las comunidades más vulnerables; la tendencia actual de los principales parámetros climáticos; y el mayor riesgo de algunos tipos de desastre (como los incendios, las inundaciones y las sequías). Los representantes de Austria y el Comité Alemán para la Reducción de Desastres destacaron las ventajas de adoptar el enfoque de la gestión de riesgos al tomar decisiones sujetas a incertidumbres. Un representante de la Asociación Mundial para el Agua destacó las virtudes de un enfoque basado en medidas "útiles en todo caso".

27. Los participantes propusieron que los foros de funcionarios de enlace fueran más frecuentes (por ejemplo, que se celebraran regularmente entre los períodos de sesiones), que se les atribuyera más tiempo y que se programaran mejor durante las reuniones de la CP, a fin de que las conversaciones y los debates pudieran alcanzar mayor profundidad. Se indicó que la organización de foros regionales de funcionarios de enlace podía ser una manera de mejorar la focalización y tal vez de recabar la participación de más profesionales.

28. Los participantes señalaron que correspondía a las Partes informar, movilizar y sensibilizar a los interesados a nivel nacional, subnacional, local y comunitario en todos los sectores. Un representante de Practical Action observó que las autoridades nacionales deberían identificar los nodos de información apropiados, que eran distintos en cada país y región, a fin de recabar la participación de los interesados y movilizarlos. Sin embargo, como señalaron también los representantes de varias Partes, para que esta medida fuera eficaz, era necesario que las instituciones nacionales dispusieran de la capacidad suficiente.

29. Las Partes y las organizaciones asociadas mencionaron también la necesidad de estrechar los vínculos de colaboración entre sí, en particular a través del intercambio de información y experiencias. Los participantes subrayaron que sería beneficioso que, en el marco del programa de trabajo de Nairobi, las organizaciones asociadas informaran sobre las actividades pertinentes de manera más regular y sistemática.

2. Catalización de medidas de adaptación específicas

30. Gracias a su condición de proceso negociado multilateral, el programa de trabajo de Nairobi ha logrado catalizar la adopción de medidas de adaptación específicas por un amplio espectro de organizaciones asociadas. Las Partes destacaron que tanto los llamamientos a la acción¹⁴, derivados en gran medida de las necesidades y carencias identificadas en los talleres técnicos y reuniones de expertos organizados en el marco del

¹⁴ Al 22 de octubre de 2010, se habían emitido nueve llamamientos a la acción y otros dos estaban pendientes de examen por las Partes en el 33º período de sesiones del OSACT.

programa de trabajo de Nairobi, como las promesas de acción¹⁵ eran instrumentos eficaces del programa de trabajo para movilizar a las organizaciones y catalizar medidas concretas.

31. Para aumentar todavía más la eficacia de los llamamientos a la acción, los participantes señalaron la necesidad de orientarlos más hacia la adopción de medidas. También propusieron que los llamamientos se actualizaran periódicamente para tener en cuenta la evolución de la comprensión y los conocimientos sobre los aspectos pertinentes de la adaptación. Con respecto a las promesas de acción, se señaló que sería útil que se actualizara con más frecuencia la información sobre las actividades realizadas, los resultados obtenidos y los efectos derivados de la ejecución de las medidas prometidas. En este sentido, se propuso la creación de una plantilla que las organizaciones utilizarían para facilitar periódicamente información actualizada.

32. Para aprovechar todavía más el potencial del programa de trabajo de Nairobi en lo que respecta a promover y apoyar medidas de adaptación sobre el terreno, los participantes destacaron la necesidad de establecer una correspondencia mayor entre las necesidades de las Partes y las medidas emprendidas por las organizaciones, y de documentar, vigilar y evaluar de forma más sistemática las prácticas de adaptación.

33. Se expusieron varias ideas sobre las formas en que el programa de trabajo de Nairobi podría ayudar a conciliar mejor las necesidades de las Partes y las medidas de las organizaciones. Una de ellas fue que se estableciera en Internet una "plataforma de emparejamiento" o un centro de intercambio de información para facilitar la comunicación entre la "demanda" y la "oferta" en relación con la adaptación. Algunas Partes propusieron también que se creara un grupo de expertos del programa de trabajo de Nairobi para que colaborara con los países en la determinación de sus necesidades y prioridades.

34. Las Partes y las organizaciones destacaron la importancia de los centros y redes regionales para estrechar vínculos entre las Partes y las organizaciones. En este sentido, se subrayó la necesidad de aumentar la capacidad de los centros y redes regionales. Un representante de la Argentina, hablando en nombre de la Red Iberoamericana de Oficinas de Cambio Climático (RIOCC), dio a conocer una nueva iniciativa de esa organización en apoyo de los objetivos del programa de trabajo de Nairobi. Esta iniciativa consistirá en establecer un marco regional de América Latina para la determinación desde abajo de las necesidades nacionales, las cuales se comunicarán a los centros regionales por medio de las instituciones nacionales designadas, mientras que los centros regionales, vinculados directamente al programa de trabajo de Nairobi al nivel de la Convención, facilitarán a los interesados subnacionales, a través de las entidades nacionales, información sobre los recursos disponibles y las ofertas de acción formuladas por los asociados del programa de trabajo de Nairobi, tanto regionales como de ámbitos superiores. Este método para conectar mejor a las Partes con las organizaciones en el marco del programa de trabajo de Nairobi suscitó un grado de interés considerable entre los participantes de dentro y fuera de la región, y se opinó que merecía la pena estudiar la posibilidad de aplicarla en otras regiones.

35. Para promover el aprendizaje en la práctica y aumentar la base de conocimientos sobre la adaptación, los participantes destacaron la necesidad de documentar y compartir de manera más sistemática las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en las actividades realizadas sobre el terreno. Se propuso que las Partes y las organizaciones elaboraran resúmenes breves (de dos páginas, por ejemplo) sobre las iniciativas pertinentes, para presentarlos en los talleres y reuniones. También se indicó que el programa de trabajo de Nairobi debería esforzarse por señalar qué prácticas de adaptación son buenas y cuáles son malas, y por promover la repetición de las experiencias logradas. Asimismo, un

¹⁵ Al 22 de octubre de 2010, 51 organizaciones habían formulado 133 promesas de acción.

representante del Estado Plurinacional de Bolivia subrayó la necesidad de elaborar indicadores para facilitar el seguimiento y la evaluación de las medidas de adaptación.

36. En cuanto a la prestación de asistencia técnica y científica a los países en desarrollo, muchas Partes destacaron la necesidad de mejorar el acceso a los recursos y los conocimientos técnicos. Como posible solución se propuso crear un punto de contacto centralizado para el apoyo técnico.

37. Con respecto a la función de los procesos de la Convención, los órganos subsidiarios y los gobiernos nacionales en la ejecución de medidas de adaptación, un representante de Nueva Zelanda y otros participantes subrayaron que los procesos de la Convención (entre ellos el programa de trabajo de Nairobi) podían aportar orientaciones, principios y asesoramiento técnico muy valiosos. Sin embargo la labor de adaptación en sí debía estar dirigida por los países, y debían ser los gobiernos nacionales quienes en último término asumieran la responsabilidad del proceso. Los participantes también señalaron la necesidad de vincular mejor las actividades realizadas en el marco del programa de trabajo de Nairobi con la labor de otros grupos de expertos de la Convención (como el Grupo de Expertos para los países menos adelantados, el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención y el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología) y con la labor realizada en otras esferas de la Convención, por ejemplo las actividades de educación, formación, sensibilización y fomento de la capacidad.

3. Elaboración y difusión de productos de información y conocimientos

38. El representante de Practical Action destacó la importancia de la capacidad intelectual. A este respecto, el programa de trabajo de Nairobi había realizado una labor significativa como centro de intercambio de conocimientos y plataforma de aprendizaje. En los últimos cinco años se había generado una amplia gama de productos de información y conocimientos basados, entre otras cosas, en las deliberaciones de las Partes, organizaciones, comunidades y expertos en diversos foros organizados en el marco del programa de trabajo, las aportaciones hechas en las comunicaciones de las Partes y las organizaciones, y las contribuciones voluntarias de las organizaciones asociadas sobre distintos aspectos de la ejecución de las medidas de adaptación pertinentes. Asimismo, gracias a la orientación de la Presidencia del OSACT y las aportaciones sustantivas de las organizaciones asociadas, la secretaría había creado y mantenía un sitio web con productos de información y conocimientos que se habían distribuido a través de una gran variedad de medios.

39. Las Partes y las organizaciones expresaron su agradecimiento por los productos de información y conocimientos generados en el marco del programa de trabajo de Nairobi. Reconocieron que estos productos les habían ayudado a entender y evaluar mejor los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad a él, y les habían permitido adoptar decisiones sobre la adaptación con conocimiento de causa. En concreto, las Partes señalaron que la labor de adaptación realizada en sus países había mejorado gracias a los documentos técnicos, la "recopilación de los métodos e instrumentos para evaluar los efectos del cambio climático y la vulnerabilidad y la adaptación a éste"¹⁶ y otros productos de conocimientos elaborados en las esferas de trabajo correspondientes a la información socioeconómica, los métodos e instrumentos, los datos y las observaciones, y la modelización del clima, los escenarios y las reducciones de escala. La publicación de síntesis sobre las promesas de acción¹⁷, coordinada por la secretaría con contribuciones voluntarias de las organizaciones, fue calificada de especialmente útil para dar a conocer y

¹⁶ <http://unfccc.int/2674.php>.

¹⁷ Disponible en <http://unfccc.int/4628.php>.

poner de relieve las medidas adoptadas por las organizaciones. Los participantes también observaron que el boletín informativo del programa de trabajo de Nairobi, eUpdate, era una forma eficaz de mantener al día a las Partes y organizaciones con respecto a la ejecución del programa de trabajo.

40. Aunque reconocieron el éxito obtenido en la elaboración de productos de información y conocimientos, las Partes y organizaciones también señalaron formas de aumentar la calidad de los productos de conocimientos con el fin de mejorar la ayuda prestada a la ejecución de medidas de adaptación sobre el terreno. Se señaló que la información y los conocimientos generados hasta el momento tenían carácter general, y no se referían a un sector o lugar concretos. En este sentido, los participantes observaron que era necesario someter estos productos a "interpretaciones/traducciones/reducciones de escala/transformaciones" conformes a los contextos nacionales y locales, para que los interesados pudieran acceder a ellos y utilizarlos. Se señaló que era más fácil recabar la participación de los interesados y motivarlos si se les facilitaban información y conocimientos contextualizados.

41. Pese al valor de la información detallada incluida en los documentos técnicos, informes, publicaciones y demás documentación generada en el marco del programa de trabajo de Nairobi, los participantes subrayaron la necesidad de contar con versiones de estos productos que fueran más fáciles de consultar y tuvieran en cuenta las necesidades de los usuarios a quienes iban dirigidos. Como solución se propuso que se elaboraran resúmenes breves de estos productos detallados, adaptados a los diferentes tipos de lector. Se mencionó la creación de un grupo de expertos en el marco del programa de trabajo de Nairobi como posible mecanismo para orientar la elaboración de esos productos de fácil consulta y transmitir las recomendaciones formuladas en los documentos, informes y publicaciones correspondientes.

42. Además de hacer propuestas para mejorar la orientación y el estilo de los productos de información y conocimientos, los participantes también propusieron otros productos que el programa de trabajo de Nairobi podría generar y que añadirían valor a los ya existentes. Se habló, en particular, de estudios de casos donde se pusieron de relieve las buenas prácticas y las lecciones aprendidas con respecto a la aplicación de los métodos e instrumentos recogidos en la recopilación de métodos e instrumentos (incluidos los empleados para estimar los costos y beneficios de las opciones de adaptación); documentos de orientación centrados en la adopción de medidas, y publicaciones de síntesis y análisis sobre las medidas de adaptación en curso.

43. Los participantes también propusieron que se revisaran y filtraran los contenidos del sitio web del programa de trabajo de Nairobi y que se aumentara la funcionalidad del sitio con cambios en el diseño/distribución, de modo que ejerciera mejor su función de portal central sobre la adaptación. También se propuso que se estableciera un mecanismo de retroinformación por el que las Partes y organizaciones pudieran dar su opinión sobre la utilidad de los productos de información y conocimientos, incluido el sitio web del programa de trabajo de Nairobi, y proponer ideas para mejorarlos.

44. Con respecto a la difusión de los productos de información y conocimientos, las Partes y organizaciones consideraron que sería deseable que la difusión de esos productos se extendiera hasta los interesados a nivel subnacional y comunitario. Aunque el programa de trabajo ha permitido acumular una gran cantidad de conocimientos, sólo una pequeña parte de ellos llega a los profesionales que trabajan sobre el terreno y a las comunidades vulnerables a nivel local. A modo de analogía, el representante de Trinidad y Tabago señaló que la situación actual era como si se hubiera construido un gran embalse pero no hubiera tuberías suficientes para abastecer de agua a los usuarios finales.

45. Los participantes dieron diversas ideas para establecer los canales transversales (las "tuberías" de la analogía anterior) que permitirían la libre circulación de información y conocimientos desde el programa de trabajo de Nairobi, a nivel de la Convención, hasta los niveles regional, nacional y local, y de vuelta al nivel de la Convención. Entre las ideas propuestas cabe mencionar la designación de los principales "intermediarios de conocimientos" que constituirían el vínculo entre los distintos niveles de intercambio de información y conocimientos; la adaptación de la información y los conocimientos a los usuarios a los que vayan dirigidos; la transmisión de información a través de portales web, revistas, actualizaciones, informes, etc.; la transmisión de información en medios (*podcasts*, vídeos, etc.) e idiomas adaptados al entorno local; y el desarrollo de asociaciones estratégicas con centros y redes regionales. Se señaló que la iniciativa de la RIOCC, descrita en el párrafo 34, podría ser una forma de difundir conocimientos en el marco del programa de trabajo de Nairobi.

4. El valor añadido y los beneficios del programa de trabajo de Nairobi

46. Aunque reconocieron la dificultad de cuantificar la influencia del programa de trabajo de Nairobi en las políticas y prácticas de adaptación de las Partes y las organizaciones, los participantes coincidieron en que el programa de trabajo había aportado un valor añadido y unos beneficios notables.

47. Los representantes de las Partes reconocieron que, en su calidad de nexo para la adaptación en el marco de la Convención, el programa de trabajo de Nairobi había aumentado la concienciación sobre la adaptación y la atención que se le prestaba en el ámbito internacional, y había ayudado a las delegaciones a entender mejor ciertas cuestiones fundamentales de la adaptación en el contexto del proceso del GTE-CLP. Las Partes también mencionaron ejemplos de casos en que la participación en la ejecución del programa de trabajo les había permitido informarse mejor antes de tomar decisiones sobre la planificación de la adaptación. Para ilustrar los beneficios de haber participado en el taller técnico del programa de trabajo de Nairobi dedicado a los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos extremos¹⁸, un representante de las Islas Cook describió la experiencia de diseñar un plan nacional común de gestión de los riesgos de desastre y de adaptación al cambio climático, elaborado para aprovechar al máximo la reducida capacidad institucional y simplificar y coordinar la labor de extensión a sus 12 islas. Un representante de la secretaría del Programa Regional del Pacífico para el Medio Ambiente (SPREP) subrayó que el programa de trabajo de Nairobi había empezado a colmar lagunas científicas de importancia para la región del Pacífico sur. El diseño y la planificación de los programas de adaptación de la región habían podido apoyarse en los conocimientos generados en el marco del programa de trabajo.

48. Las organizaciones destacaron que su participación en el programa de trabajo de Nairobi había aumentado la eficacia de su labor, gracias a las nuevas asociaciones y oportunidades de colaboración con las Partes y otras organizaciones asociadas. El programa de trabajo de Nairobi había hecho posible una mayor difusión de sus recursos de información y productos de conocimientos. Gracias a su participación activa en el programa de trabajo, a través de sus promesas de acción y actualizaciones, su contribución a publicaciones y su programación de aportaciones a talleres y reuniones, las organizaciones habían logrado mejorar su coordinación y comunicación internas respecto de las cuestiones relacionadas con la adaptación. La participación en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi había proporcionado a las organizaciones que constaban de varios programas y

¹⁸ Este taller se celebró en El Cairo (Egipto) del 18 al 20 de junio de 2007. Para obtener más información, véase <http://unfccc.int/3953.php>.

centros operativos un mecanismo eficaz para aumentar su capacidad organizativa a través de una mejor coordinación de la labor relativa a la adaptación.

49. Asimismo, las organizaciones destacaron que ciertos elementos de sus programas y proyectos tal vez no existirían de no ser por el programa de trabajo. Los representantes del Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe y del SPREP coincidieron en que el programa de trabajo de Nairobi mejoraría los futuros programas de adaptación de sus respectivas regiones. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha introducido ajustes en sus operaciones y programas "tradicionales" para atender a las necesidades, identificadas en la Tercera Conferencia Mundial sobre el Clima, de proporcionar a los usuarios más canales para opinar sobre la información y los servicios suministrados y de llevar a cabo actividades para el fomento de la capacidad en un clima cambiante. En efecto, la OMM ha formulado recientemente 15 promesas de acción enmarcadas en el programa de trabajo de Nairobi. Estas promesas de acción se refieren a la introducción de mejoras en un amplio abanico de operaciones y programas del sistema de la OMM y se llevarán a cabo a lo largo de los dos próximos años.

5. Resumen

50. La adaptación es un proceso complejo que requiere la participación de distintos grupos de interesados y la intervención de distintos niveles y en distintos sectores. Para que las medidas de adaptación sean eficaces y sostenibles es importante que existan relaciones de asociación y colaboración funcionales entre los distintos niveles y sectores y entre los diversos grupos de interesados. La ejecución del programa de trabajo de Nairobi en los últimos cinco años ha conseguido generar una masa crítica de interesados que participan en distintos niveles y proceden de distintos sectores. Se ha creado un impulso favorable a la adaptación, y el gran número de Partes y organizaciones asociadas que participan en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi, y los conocimientos acumulados y las lecciones aprendidas a través de ella, son elementos importantes para la intensificación de la labor de adaptación en un nuevo régimen climático.

51. Sin embargo, conscientes de que el objetivo del programa de trabajo de Nairobi es ayudar a las Partes a mejorar su comprensión y evaluación de los impactos, la vulnerabilidad y la adaptación, y adoptar decisiones informadas sobre actividades y medidas prácticas de adaptación, las Partes y organizaciones destacaron la necesidad de estrechar o, cuando fuera necesario, establecer vínculos entre grupos de interesados y entre los distintos niveles y sectores por medio de iniciativas de asociación y colaboración más variadas y sólidas. También consideraron necesario que la información y los conocimientos circularan eficazmente en ambas direcciones, desde el proceso de la Convención hacia los niveles regional, nacional, subnacional, local y comunitario, y desde éstos hacia el proceso de la Convención.

52. Si se aprovechan los logros, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en los últimos cinco años de ejecución, el programa de trabajo de Nairobi tiene el potencial de ayudar a fomentar y estrechar estos vínculos y de aumentar la disponibilidad de información práctica para abordar los aspectos científicos, técnicos y socioeconómicos de la adaptación.

B. Actividades que podrían emprenderse a partir de 2010

53. Durante la segunda parte de la reunión, los participantes expusieron sus opiniones e ideas sobre cómo reforzar el programa de trabajo de Nairobi para apoyar mejor la intensificación de la labor de adaptación. Los debates tuvieron lugar en sesiones plenarias y en grupos más pequeños. Las Partes y las organizaciones se centraron en las actividades

prioritarias que podrían llevarse a cabo en el año o el bienio próximo si las Partes decidían prorrogar el programa de trabajo de Nairobi en el OSACT 33.

54. Las Partes y organizaciones destacaron que, en caso de prorrogarse, el programa de trabajo de Nairobi debería incluir: 1) la creación de un mecanismo bidireccional de gestión de los conocimientos para suministrar información y conocimientos a los interesados y recibir de ellos sus opiniones, experiencias en materia de adaptación y conocimientos locales; y 2) una mejor correspondencia entre las necesidades de las Partes y los recursos, los conocimientos especializados y las medidas. Asimismo, las Partes y las organizaciones destacaron la importancia de aprovechar los elementos existentes que ya habían dado buenos resultados, y de dar prioridad a aquellas actividades que pudieran emprenderse de inmediato ("la fruta que estuviera al alcance de la mano"), mientras se estudiaban las actividades que se realizarían en el marco de una posible fase futura del programa de trabajo de Nairobi.

55. Con esto en mente, se celebró una sesión plenaria dirigida por un moderador en la que se delinearon las siguientes esferas prioritarias: las asociaciones y la colaboración entre los interesados de distintos niveles y sectores (la cuestión de los vínculos); los subtemas de particular interés para la ejecución de medidas de adaptación (los costos y beneficios de las opciones de adaptación, la toma de decisiones sujetas a incertidumbres, etc.); y la pertinencia de los productos de información y conocimientos. Para suministrar más detalles sobre las nuevas actividades que podían emprenderse, los participantes se dividieron en grupos que debatieron a fondo estos tres conjuntos de cuestiones. Para los fines de este análisis, las actividades prioritarias y las modalidades de ejecución que se identificaron durante los debates de la segunda parte de la reunión se resumen y agrupan bajo tres epígrafes: mayor participación de los interesados; catalización de más medidas específicas; y mejoramiento de la elaboración y difusión de productos de información y conocimientos. En el anexo se informa con más detalle sobre las actividades identificadas y sus modalidades de ejecución. En el sitio web de la reunión figura información sobre la forma en que se podrían llevar a cabo estas actividades¹⁹.

1. Mayor participación de los interesados

56. Las actividades identificadas para lograr una mayor participación de los interesados se refieren sobre todo a la sensibilización, las comunicaciones, la extensión, las asociaciones, la colaboración y el foro de funcionarios de enlace (véase el anexo). Algunas de las actividades son más sencillas de llevar a cabo, por ejemplo el fortalecimiento del foro de funcionarios de enlace, mientras que otras requieren bastante más tiempo y esfuerzo, como la referente a la participación del sector privado. Tanto las Partes como las organizaciones y la secretaría tienen un papel que desempeñar en estas actividades.

2. Catalización de más medidas específicas

57. Una esfera de actividad que suscitó gran interés en la reunión fue la relativa a cómo conectar mejor a las Partes con las organizaciones y expertos mediante una mejor alineación de las necesidades de las Partes con los conocimientos especializados y las actividades de las organizaciones y los expertos (véase el anexo). Una de las modalidades que se propusieron para lograr esta mejor alineación fue el establecimiento de un centro de intercambio de información, o una "plataforma de emparejamiento", que facilitara información sobre las necesidades de las Partes y sobre los conocimientos especializados, los recursos y las actividades de las organizaciones y los expertos.

¹⁹ <http://unfccc.int/5706>.

58. Los participantes también propusieron el establecimiento, a título experimental, de mecanismos regionales similares a la reciente iniciativa de la RIOCC, descrita en el párrafo 34. En el reciente foro de Asia-Pacífico sobre la adaptación al cambio climático²⁰ se examinaron iniciativas parecidas para Asia.

59. Los participantes consideraron que sería conveniente que en la organización de los talleres técnicos y las reuniones de expertos se definieran de forma más explícita los grupos, sectores o ámbitos regionales a los que estuvieran dirigidos, pues ello aumentaría la profundidad de los debates, el compromiso de los participantes y la probabilidad de una acción concreta. Además, sería útil que se planificaran actividades de seguimiento, para no perder el impulso generado en las reuniones, y mantener activos y comprometidos a los participantes.

60. Además, los participantes hicieron propuestas para mejorar los llamamientos a la acción y las promesas de acción. La secretaria, con la orientación de la Presidencia del OSACT y en consulta con las Partes y organizaciones, podría intentar mejorar los llamamientos a la acción orientándolos más hacia las medidas prácticas y actualizándolos periódicamente para tener en cuenta la evolución de los conocimientos. Al formular promesas de acción, las organizaciones deberían esforzarse por establecer un vínculo más directo con los llamamientos a la acción y las necesidades pertinentes de las Partes. Asimismo, sería útil que las organizaciones actualizaran con mayor regularidad sus promesas de acción, para facilitar el aprendizaje en la práctica de las Partes y las organizaciones.

3. Mejoramiento de los contenidos y la difusión de productos de información y conocimientos

61. Los participantes señalaron una serie de actividades que darían lugar a la elaboración de nuevos productos y que mejorarían la difusión de los productos de información y conocimientos del programa de trabajo de Nairobi (véase el anexo). Con respecto a los nuevos productos, y en el marco de un debate general sobre la necesidad de elaborar productos adaptados a los profesionales y los responsables de la formulación de políticas, de preparar productos de síntesis y análisis de publicación periódica y de mejorar el sitio web del programa de trabajo de Nairobi, se recomendó la elaboración de un documento de orientación para evaluar los costos y beneficios de las opciones de adaptación y de una recopilación de conocimientos y tecnologías tradicionales e indígenas para la adaptación al cambio climático.

62. En cuanto a la difusión de la información y los conocimientos, los participantes destacaron la necesidad de suministrar recursos de información y productos de conocimientos a los interesados que carecían de acceso a la Web, de elaborar versiones de fácil consulta de los productos de conocimientos (como *podcasts* o vídeos) y de establecer cauces para que los usuarios pudieran dar su opinión sobre la utilidad de la información y los conocimientos que se les suministraran.

²⁰ Puede consultarse la información sobre el foro en <http://www.asiapacificadapt.net/adaptationforum2010/>.

IV. Conclusiones

63. Del amplio intercambio de opiniones y los debates a fondo que mantuvieron los representantes de las Partes, las organizaciones y los expertos, se desprendieron los siguientes mensajes principales:

a) El programa de trabajo de Nairobi ha logrado imprimir impulso a la adaptación gracias a la participación de un gran número de interesados, la catalización de actividades de las organizaciones en respuesta a las carencias y necesidades señaladas durante las deliberaciones en el marco del programa de trabajo, y la generación y difusión de resultados y productos de información y conocimientos;

b) Las Partes y las organizaciones reconocieron que su participación en la ejecución del programa de trabajo de Nairobi les había resultado beneficiosa, gracias, entre otras cosas, a lo siguiente:

i) El aumento de las asociaciones y de las oportunidades de colaboración entre las Partes y las organizaciones asociadas;

ii) La obtención de productos de conocimientos que habían dado lugar a la consideración e incorporación de la adaptación al cambio climático en los programas y proyectos pertinentes;

iii) El mejoramiento de las comunicaciones y la coordinación internas de los países y organizaciones;

c) Ante el ímpetu creciente de las actividades de adaptación, las Partes y las organizaciones pidieron que el programa de trabajo de Nairobi se prorrogara, habida cuenta de que podía ejercer un importante poder de convocatoria y suministrar la información y los conocimientos necesarios para intensificar la labor de adaptación.

Anexo

Actividades que podrían emprenderse a partir de 2010 y modalidades de ejecución identificadas en la reunión

Actividades que podrían realizarse para aumentar la participación de los interesados

- Recabar la participación de más interesados, especialmente de los más vulnerables;
- Fortalecer el foro de funcionarios de enlace;
- Recabar una mayor participación del sector privado;
- Establecer asociaciones estratégicas con los centros y redes regionales;
- Estrechar la colaboración entre los grupos de expertos de la Convención (como el Grupo de Expertos para los países menos adelantados, el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención y el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología);
- Facilitar la colaboración entre las Partes y las organizaciones.

Actividades que podrían realizarse para catalizar la adopción de medidas de adaptación específicas

- Mejorar los talleres técnicos y las reuniones de expertos;
- Reforzar los llamamientos a la acción y las promesas de acción;
- Elaborar un mecanismo que vincule las prioridades y necesidades señaladas por las Partes con los recursos y actividades de las organizaciones asociadas.

Actividades que podrían realizarse para mejorar el contenido y la difusión de los productos de información y conocimientos

Elaboración de contenidos

- Elaborar un documento de orientación para evaluar los costos y beneficios potenciales de las opciones de adaptación;
- Elaborar un documento sobre los conocimientos y tecnologías tradicionales e indígenas;
- Mejorar los recursos web:
 - Crear un recurso en línea fácil de consultar sobre el programa de trabajo de Nairobi;
 - Suministrar más información pertinente sobre las actividades de las organizaciones asociadas;
 - Crear una interfaz web interactiva que permita recabar la opinión de los usuarios;

- Crear en Internet un lugar donde almacenar la información relativa a las actividades de adaptación efectuadas sobre el terreno;
- Traducir a más idiomas los recursos más importantes;
- Elaborar resúmenes especialmente dirigidos a los responsables de la formulación de políticas;
- Elaborar productos especialmente dirigidos a los profesionales;
- Elaborar productos de síntesis y análisis de publicación periódica.

Difusión

- Proporcionar acceso a los recursos y productos a aquellos interesados que dispongan de una conexión limitada a la Web;
 - Facilitar la retroinformación sobre la utilidad de los productos destinados a determinados usuarios y sobre la forma en que los productos se usan a nivel nacional y subnacional;
 - Estudiar la posibilidad de dar a los productos de conocimientos formatos que sean más fáciles de utilizar.
-